



IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO TRES DE ZARAGOZA

EDICTO del Juzgado de lo Contencioso-administrativo Número 3 de Zaragoza, relativo a procedimiento abreviado 84/2016 - 00.

María Pilar Loroño Zuloaga, Letrado de la Administración de Justicia, hace saber:

En este juzgado se sigue incidente de ejecución respecto de la sentencia del P.A. 84/2016, de fecha 9 de diciembre de 2016, que estimó el recurso contencioso-administrativo formulado frente a la Resolución de 28 de septiembre de 2015, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (132015 puestos base asistentes sociales).

El incidente de ejecución se formula respecto de la convocatoria de la Resolución de 12 de junio de 2018, de la Directora General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (que se dicta en ejecución de dicha sentencia), y se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, correspondientes apuestos base de la clase de especialidad de asistentes sociales ("Boletín Oficial de Aragón", número 130, de 6 de julio de 2018), por contravenir el fallo de la sentencia dictada en los presentes autos.

En auto dictado con fecha 13 de julio de 2018, se ha dispuesto que una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, el proceso de provisión de puestos de trabajo quede en suspenso hasta que se resuelva el incidente de ejecución.

Se concede un plazo de nueve días desde la publicación del edicto a los interesados para que puedan comparecer en el correspondiente incidente de ejecución E.T.J. 24/2018-P, dimanante del P.A. 84/2016, si a su derecho o interés legítimo conviniere.

Respecto del auto que fija estas cuestiones, la dirección electrónica de verificación es <https://psp.justicia.aragon.es/SCDD/index.html/>, y el código seguro de verificación es el siguiente: 50297450033d22122093eb15b01781e1a35a33522f8h8EAA==.

Zaragoza, 27 de julio del 2018.— La Letrado de la Administración de Justicia, María Pilar Loroño Zuloaga.